

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**23975** *PROYECTOS Y ARQUITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GRUPO DE EMPRESAS LOS PALANCARES,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 51 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y habiendo sido redactado, suscrito y aprobado proyecto de fusión común por las mercantiles GV Proyectos y Arquitectura, S.L., con domicilio social en Madrid, calle Fernando el Santo, n.º 9, con CIF n.º B16125130, como sociedad absorbente, y Grupo de Empresas los Palancares, S.L.U., con domicilio social en Cuenca, calle Fermín Caballero, n.º 7, con CIF n.º B16109779, como sociedad absorbida, efectuado el depósito y calificación registral del mentado proyecto de fusión, y a los efectos de la formalización de la absorción, se hace constar poniendo en conocimiento de los socios de la sociedad absorbente y de los acreedores de las sociedades participes en la fusión, que a partir del presente anuncio, podrán examinar en el domicilio social de las participes, el proyecto común de fusión, las cuentas anuales e informe de gestión de los últimos tres ejercicios de las entidades a fusionar, así como a obtener de forma gratuita los mismos. Se pone en conocimiento de los socios que representen al menos el uno por ciento del capital social el derecho que les asiste a exigir la celebración de junta de la sociedad absorbente para aprobación de la absorción, así como que los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde el presente anuncio en los términos del art. 44 del citado texto legal. Sirva así mismo el presente de publicidad formal frente a terceros a los oportunos efectos.

Madrid, 8 de julio de 2010.- Consejero-Administrador, Aurelio González Villarejo.

ID: A100055420-1